

# FÁBRICA DE JAGUARES

IMPULSA TU  
**PRODUCTO O SERVICIO**  
Y CONÉCTATE CON GRANDES OPORTUNIDADES

El Gobierno del Estado de Campeche a través de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche invita a las MIPyMEs, emprendedores y estudiantes de nivel superior a participar en la **FÁBRICA DE JAGUARES 2026**



## ¿QUÉ ES LA FÁBRICA DE JAGUARES?

Una estrategia que busca fortalecer el crecimiento económico local mediante capacitación especializada, vinculación con compradores estratégicos e impulso económico a los proyectos más prometedores, donde MIPyMEs, emprendedores y estudiantes de nivel superior presentarán sus productos o servicios ante un jurado calificador compuesto por empresarios, inversionistas, compradores estratégicos y representantes de la Academia.



## OBJETIVO

- Fortalecer el modelo de negocio de MIPyMEs y emprendedores locales.
- Brindar capacitación intensiva para mejorar su propuesta de valor.
- Impulsar su vinculación comercial como proveedores del sector privado.



## ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

- MIPyMEs con productos o servicios que acrediten cumplimiento de obligaciones fiscales en Campeche.
- Emprendedores con ideas innovadoras o empresas en crecimiento.
- Estudiantes de nivel superior con proyectos de negocio viables (productos o servicios).



## CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán inscribirse en una de las siguientes categorías, de acuerdo con el perfil de su negocio o idea (producto o servicio):

- HORECA:** Productos o servicios orientados al sector de hoteles, restaurantes, cafeterías y catering.

- RETAIL:** Para productos con potencial de venta en cadenas de autoservicio, supermercados o tiendas minoristas.

- EMPRÉNDETE:** Contempla dos (2) subcategorías:

- "Emprendedor":** Para emprendedores con ideas de negocio o en etapa inicial de su negocio (hasta un año de operación).
- "Estudiante":** Para estudiantes de nivel superior con proyectos de negocio viables derivados de iniciativas académicas o escolares.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL JURADO

Todos los proyectos participantes serán presentados ante un jurado calificador que evaluará con base en los siguientes criterios:

- Innovación y originalidad del producto o servicio.
- Viabilidad técnica y operativa.
- Potencial de escalabilidad.
- Calidad de la presentación (pitch).
- Impacto económico y social.
- Capacidad de vinculación comercial.
- Formalidad y cumplimiento fiscal.



## FASES DE PROCESO

- Convocatoria y registro de participantes:** Desde la publicación y hasta el **15 de mayo 2026**
- Capacitación especializada:** Desde la publicación y hasta el **15 de mayo 2026**
- Presentación ante el jurado:** **Junio 2026**
- Entrega de beneficios:** **Junio 2026**

## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN POR CATEGORÍA



### Categoría HORECA

- Identificación Oficial con fotografía vigente (INE).
- CURP.
- Constancia de Situación Fiscal (con fecha de emisión no mayor a 30 días).
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales vigente, emitida por el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) del Estado de Campeche.
- Facturación electrónica.
- Título de Marca (opcional).
- Ficha técnica del producto (fotos, nombre del producto, descripción general: ingredientes, presentación, tipo de empaque).
- Formato de Declaración de Recepción de Apoyos Estatales (Anexo 2).
- Formato de Autorización de Transferencia (Anexo 5).
- Documento bancario (cartula de estado de cuenta o equivalente) que acredite que la cuenta y CLABE están a nombre de la persona, para efectos de dispersión del beneficio económico en caso de resultar seleccionada.



### Categoría EMPRÉNDETE

#### Subcategoría "Emprendedor"

- Identificación oficial con fotografía vigente (INE), que acredite su residencia en el estado de Campeche.
- CURP
- Ficha descriptiva de la idea o proyecto (o ficha técnica del producto o servicio, en caso de contar con uno).
- Formato de Declaración de Recepción de Apoyos Estatales (Anexo 2).
- Formato de Autorización de Transferencia (Anexo 5).
- Documento bancario (cartula de estado de cuenta o equivalente) que acredite que la cuenta y CLABE están a nombre de la persona, para efectos de dispersión del beneficio económico en caso de resultar seleccionada.

#### Subcategoría "Estudiante"

- Identificación Oficial con fotografía vigente (INE).
- CURP.
- Credencial escolar vigente.
- Constancia de estudios vigente o carta de la institución educativa (con fecha de emisión no mayor a 60 días).
- Semblanza del emprendimiento o proyecto escolar, avalado por su institución educativa (firmado por el director académico, profesor de asignatura, encargado del área o centro de emprendimiento de la institución).
- Formato de Declaración de Recepción de Apoyos Estatales (Anexo 2).
- Formato de Autorización de Transferencia (Anexo 5).
- Documento bancario (cartula de estado de cuenta o equivalente) que acredite que la cuenta y CLABE están a nombre de la persona, para efectos de dispersión del beneficio económico en caso de resultar seleccionada.



### Categoría RETAIL

- Identificación Oficial con fotografía vigente (INE).
- CURP.
- Constancia de Situación Fiscal (con fecha de emisión no mayor a 30 días).
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales vigente, emitida por el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) del Estado de Campeche.
- Facturación electrónica.
- Mostrar cumplimiento de la NOM-050-SCFI-2004 y la NOM-051 con documento expedido por un laboratorio certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
- Título de Marca (opcional).
- Ficha descriptiva de la idea o proyecto (o ficha técnica del producto o servicio, en caso de contar con uno).
- Declaración nutricional.
- Estudio de tiempo de vida de anaquel otorgado por un laboratorio certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).
- Código de barras ante GS1 (membresía vigente).
- Formato de Declaración de Recepción de Apoyos Estatales (Anexo 2).
- Formato de Autorización de Transferencia (Anexo 5).
- Documento bancario (cartula de estado de cuenta o equivalente) que acredite que la cuenta y CLABE están a nombre de la persona, para efectos de dispersión del beneficio económico en caso de resultar seleccionada.

### NOTA

Todos los participantes deberán tomar las capacitaciones a que se refiere el Título Cuarto de los Lineamientos para la Operación de la Fábrica de Jaguares, para completar su participación.



### Requisitos adicionales para

#### Categoría HORECA y RETAIL

Cuando el participante sea una persona moral (sociedad mercantil u otra figura), además de los requisitos de la categoría correspondiente, deberá remitir en formato PDF:

- Constancia de Situación Fiscal de la persona moral (con fecha de emisión no mayor a 30 días).
- Acta constitutiva y, en su caso, su última modificación o reforma vigente.
- Instrumento que acredite la representación legal (poder notarial o nombramiento del administrador/apoderado) e identificación oficial con fotografía vigente (INE) del representante legal.
- CURP del representante legal.
- Formato de Declaración de Recepción de Apoyos Estatales (Anexo 2).
- Formato de Autorización de Transferencia (Anexo 5).
- Documento bancario (cartula de estado de cuenta o equivalente) que acredite que la cuenta y CLABE están a nombre de la persona moral, para efectos de dispersión del beneficio económico en caso de resultar seleccionada.
- En su caso, comprobante de domicilio del establecimiento o centro de operaciones en el Estado de Campeche (recomendable).

## BENEFICIOS PARA LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

- Reconocimiento oficial de participación.
- Beneficio económico (estímulo económico)
  - \$ 50,000.00** (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para cada una de las (3) tres personas participantes que obtengan las tres calificaciones más altas.
  - \$ 30,000.00** (treinta mil pesos 00/100 M.N.) para cada una de las (10) diez personas participantes que obtengan las diez siguientes mejores calificaciones.
  - \$ 5,000.00** (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para cada una de las (20) veinte personas participantes que obtengan las veinte subsecuentes mejores calificaciones.
- Registro de marca** (en caso de necesitarlo y sujeto a disponibilidad y reglas del proveedor del servicio), cuyo costo será reintegrado a la persona beneficiaria mediante el reembolso del gasto erogado.
- Membresía GS1** por un año (opcional, en caso de aplicar y sujeto a disponibilidad), cuyo costo será reintegrado a la persona beneficiaria mediante el reembolso del gasto erogado.
- Diagnóstico estratégico para el fortalecimiento de emprendimientos para las diez (10) personas participantes con mejor evaluación dentro de la categoría EMPRÉNDETE, en cualquiera de sus subcategorías.
- Promoción gratuita del producto o servicio en redes sociales del Gobierno del Estado de Campeche, exclusivamente para las personas ganadoras.
- Vinculación estratégica con cadenas comerciales, ferias y programas de financiamiento, conforme a la agenda institucional.
- Asesoría gratuita para la comercialización del producto o servicio, orientada a mejorar su competitividad y alcance.

**¡Inscríbete ya y forma parte de la FÁBRICA DE JAGUARES!**

Consulta los Lineamientos para la Operación de la Fábrica de Jaguares 2026, en el siguiente enlace: <https://sedeco.campeche.gob.mx/> y completa el formulario de inscripción disponible en la página web <https://intra-sedeco.campeche.gob.mx/jaguares/> y en las redes oficiales de la Secretaría y envía la documentación solicitada en los **Lineamientos para la Operación de la Fábrica de Jaguares 2026** al correo electrónico [fabricadejaguares@gmail.com](mailto:fabricadejaguares@gmail.com), indicando en el asunto el nombre completo del participante y/o representante del equipo.

Para más información, consulta nuestras redes oficiales o comunícate al teléfono **981 81 14419**, en horario de **09:00 a 17:00 horas**, de lunes a viernes.